



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:12552/2015

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 115/15 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 115/15 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la Cátedra Problemáticas de la Antropología Social del Departamento de Antropología de la citada Facultad, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2.- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el art. 2° de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3.- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

492



Facultad de Filosofía
y Humanidades UNC

"2015- Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres".



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0012552/2015

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto dedicación simple para la cátedra Problemáticas de la Antropología Social, elevada por el Departamento de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que el llamado cuenta con el aval del Consejo del Departamento de Antropología;

Que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantes, como miembros del Tribunal;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 20 de abril de de 2015, aprobó, por unanimidad, el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, Resolución del H. Consejo Directivo N° 118/06 t.o. Resolución H. Consejo Directivo N° 330/05, a fin de proveer el cargo que se detalla a continuación, en la presente resolución, en el **Departamento de ANTROPOLOGÍA**.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR al siguiente tribunal que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

<u>CÁTEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u>
PROBLEMÁTICAS DE LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL	Profesor ADJUNTO Ded. SIMPLE 1 (UNO)	Titulares — GUTIÉRREZ, Alicia. — MALDONADO, Mónica. — RODRÍGUEZ, Gloria. Egr. LÓPEZ, María Victoria. Est. BUSSI, Mariano.
		Suplentes — BLÁZQUEZ, Gustavo. — ACHILLI, Elena. — GONZÁLEZ, María Cristina. Egr. NÚÑEZ, María Victoria. Est. TORRES, María Emilia.

Dra. SILVIA S. MUÑOZ
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades



Facultad de Filosofía
y Humanidades UNC

"2015- Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



Universidad
Nacional
de Córdoba

//

EXP-UNC: 0012552/2015

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, elévese al H. Consejo Superior para su aprobación, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN Nº: 115
ABC


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES